

GUÍA DOCENTE

TECNICAS DE COMUNICACION SOCIAL

GRADO EN TRABAJO SOCIAL

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 16-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	2 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
La asignatura Técnicas de Comunicación Social pretende dotar al alumnado de herramientas prácticas y teóricas que sirvan de ayuda a la hora de comunicarse con distintos públicos, tanto externos como internos. Tiene como objetivo adquirir las habilidades necesarias para comprender las distintas formas de transmitir, de la mejor manera posible, los valores y cultura de una asociación, institución, colectivo u organización.
II.B-Presentación en inglés
The course Social Communication Techniques aims to provide students with both practical and theoretical tools to support effective communication with various audiences, both external and internal. Its objective is to develop the necessary skills to understand the different ways of conveying, in the best possible manner, the values and culture of an association, institution, group, or organisation.

III.-Resultados de Aprendizaje



CG01. Capacidad de desarrollar trabajos en equipo y de tener habilidad en las relaciones interpersonales en el ámbito del Trabajo Social

CG02. Saber aplicar los conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional en el ámbito del Trabajo Social

CG04. Capacidad de organización y planificación en el ámbito del Trabajo Social

CG06. Capacidad para razonar críticamente y capacidad de autocrítica en el ámbito del Trabajo Social

CG07. Capacidad de organización y planificación Capacidad de adaptación a nuevas situaciones en el ámbito del Trabajo Social

CG08. Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado en el ámbito del Trabajo Social

CG09. Capacidad de gestión de la información y uso de las TIC en el ámbito del Trabajo Social

CG12. Capacidad para reunir, valorar e interpretar información proveniente de fuentes diversas en el ámbito del Trabajo Social

CE11. Que los estudiantes tenga la capacidad de orientar a las personas sobre las redes de apoyo en las que puedan integrarse

CE18. Preparar y participar en reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades

CE23. Que los estudiantes sean capaces de intervenir y participar de manera eficaz en sistemas, redes y equipos interdisciplinares y «multiorganizacionales» con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

1. Introducción a la comunicación
2. Comunicación intrapersonal
3. Comunicación interpersonal
4. Comunicación grupal
5. Comunicación organizacional
6. Comunicación colectiva y mediática
7. Comunicación digital y mediada

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Se expondrán los contenidos básicos para comprender y aplicar la materia.
Trabajos colectivos	Se realizarán trabajos en grupo para fomentar el aprendizaje cooperativo.
Trabajos individuales	Se desarrollarán trabajos individuales para propiciar la capacidad de análisis, aplicación y espíritu crítico.
Presentaciones orales	Se realizarán presentaciones orales para desarrollar la capacidad de hablar en público.
Lecturas	Se fomentará la lectura de autores y autoras referentes en la materia.
Tutorías académicas	Se atenderá de manera personalizada al alumnado cuando lo precise.
Otras actividades	Actividades que se consideren oportunas según el grupo y el número de estudiantes.



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	25
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	25
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	10
Tutorías académicas	30
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	18
Preparación de clases teóricas	12
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	30
Preparación de pruebas	30
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Se impartirán clases teóricas que se complementarán con prácticas sobre el temario en el aula.
Prácticas	Semana 1 a Semana 14	Se impartirán clases prácticas que se complementarán con clases teóricas sobre el temario en el aula.
Trabajos colectivos	Semana 1 a Semana 14	Realización de trabajos en equipo.
Trabajos individuales	Semana 1 a Semana 14	Realización de trabajos individuales.
Otras actividades	Semana 1 a Semana 14	Realización de debates a partir de lecturas obligatorias de referentes en la materia.
Otras actividades	Semana 12 a Semana 14	Presentaciones orales.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

1. Examen teórico individual escrito

- Calificación mínima: 5
- Ponderación: 40%
- Reevaluable en convocatoria extraordinaria

2. Trabajo práctico en grupo

- Calificación mínima: 5
- Ponderación: 25%
- No reevaluable en convocatoria extraordinaria

3. Trabajo práctico individual

- Calificación mínima: No
- Ponderación: 15%
- Reevaluable en convocatoria extraordinaria

4. Trabajos de revisión bibliográfica

- Calificación mínima: No
- Ponderación: 10%
- Puede ser reevaluado en una convocatoria extraordinaria

5. Presentaciones orales en equipo

- Calificación mínima: No
- Ponderación: 5%
- No se volverá a evaluar en caso de una convocatoria extraordinaria

6. Participación

- Calificación mínima: No
- Ponderación: 5%
- No se reevaluará en caso de una convocatoria extraordinaria

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase



La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: No

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Castanyer Mayer-Spiess, O. (2004). **La asertividad: expresión de una sana autoestima** (22ª ed.).Bilbao: Desclée de Brouwer.
 Castells, Manuel. (2009). **Comunicación y poder**. Madrid: Alianza Editorial.
 Covey, SW.R. (2003). **Los 7 hábitos de la gente altamente efectiva**. Barcelona: Paidós.
 Fromm, Erich. (2006). **El miedo a la libertad**. Barcelona: Paidós.
 García Uceda, María. (2008). **Las claves de la publicidad**. Madrid: ESIC.
 Goleman, D. (2002). **Inteligencia emocional**. Barcelona: Páiros.
 Lipovetsky, Gilles y Serroy, Jean. (2009). **La pantalla global. Cultura mediática y cine en la era hipermoderna**. Barcelona: Anagrama.
 Lipovetsky, Gilles y Serroy, Jean. (2010). **La cultura-mundo. Respuesta a una sociedad desorientada**. Barcelona: Anagrama.
 Losada Díaz, Juan Carlos. (2004). **Gestión de la comunicación en las organizaciones**. Barcelona: Ariel.
 Lucas Marín, Antonio, García Galera, María del Carmen y Ruiz San Román, José Antonio. (1999). **Sociología de la comunicación**. Madrid: Trotta.
 Maletzke, Gerhard. (1976). **Psicología de la comunicación social**. CIESPAL. Centro Internacional de Estudios Superiores de Periodismo para América.
 McCombs, Maxwell. (2006). **Estableciendo la Agenda. El impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento**. Barcelona: Paidós.
 McQuail, Denis. (2000). **Introducción a la teoría de la comunicación de masas**. Barcelona: Paidós.
 Parés I Maicas, María, (1992). **Introducción a la comunicación social**. Barcelona: ESRP-PPU.
 Rogers, Carl R. (2004). **El proceso de convertirse en persona : mi técnica terapéutica**. 17ª ed.Barcelona [etc.] : Paidós.
 Rosenberg, Marshall B. (2016). **Comunicación no violenta: Un lenguaje de vida** (3ª ed.ampliada). Vallromanes (Barcelona): Acanto.
 Sampedro, Víctor. (2000). **Opinión pública y democracia deliberativa**. Madrid: Istmo.

Bibliografía complementaria



Aladro Vico, Eva. (2013). **La comunicación como fenómeno cultural**. Madrid: Editorial Síntesis.

Ardévol, Elisenda. (2012). **Etnografía virtual**. Barcelona: UOC.

Amado Suárez, Lourdes. (2013). **Comunicación y cultura digital: Nuevas formas de interacción en la era de las redes sociales**. México: Editorial Trillas.

Baladrón Pazos, Ana Julia. (2014). **Las nuevas tecnologías y la comunicación en la sociedad digital**. Madrid: Dykinson.

Bauman, Zygmunt. (2009). **Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil**. Madrid: Siglo XXI.

Benhabib, Seyla. (1992). **Situating the Self: Gender, Community, and Postmodernism in Contemporary Ethics**. New York: Routledge.

Celaya, Javier y Roig, Rosa. (2011). **La empresa en la web 2.0**. Madrid: Gestión 2000.

Cerezo, Pepe y López, Nuria. (2018). **Nuevos medios: panorama de la comunicación digital en España**. Madrid: Fundación Telefónica.

Costa Sánchez, Carmen. (2014). **Comunicación y salud: nuevos horizontes**. Madrid: Editorial Síntesis.

De Miguel, Jesús. (2010). **Sociología de la comunicación**. Madrid: Alianza Editorial.

Díaz Nosty, Bernardina. (2015). **Medios de comunicación y cultura en la era digital**. Sevilla: Comunicación Social Ediciones y Publicaciones.

Femenía, Núria y Murga, Victoria. (2013). **Comunicación y género en el entorno digital**. Madrid: Pirámide.

Fernández, Natalia y Rodríguez, Paula. (2011). **Redes sociales para el cambio social**. Barcelona: Icaria Editorial.

Fontcuberta, Mar de. (2014). **Comunicación y educación mediática**. Barcelona: Editorial Gedisa.

Gill, Rosalind. (2007). **Gender and the Media**. Cambridge: Polity Press.

Herrera Damas, Susana. (2016). **Periodismo en el siglo XXI: nuevos desafíos y oportunidades**. Madrid: Fragua.

Hooks, Bell. (1994). **Teaching to Transgress: Education as the Practice of Freedom**. New York: Routledge.

López García, Guillermo y Sánchez Carrero, Jacqueline. (2002). **La comunicación social en la era digital**. Valencia: Tirant lo Blanch.

López, Blanca y Pérez, Ana. (2014). **Cibermedios y periodismo en la red**. Barcelona: Editorial UOC.

Matilla, Katalin. (2008). **Comunicación política y democracia**. Barcelona: Ariel.

Sádaba Garraza, Charo. (2012). **Redes sociales digitales: comunicación, participación y ciudadanía**. Sevilla: Comunicación Social Ediciones y Publicaciones.

Sampedro, Víctor. (2015). **El cuarto poder en red. Por un periodismo (de código) libre (Vol. 1)**. Ediciones Ciespal.

Saperas, Carmina y Carrillo, Nuria. (2017). **Análisis de contenido y comunicación de masas**. Madrid: Tecnos.

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	EVA JIMÉNEZ GÓMEZ
Correo electrónico	eva.jimenez.gomez@urjc.es
Departamento	Ciencias de la Comunicación y Sociología
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0



Nº de evaluaciones positivas Docencia	0